

de la glándula renal. Agrega después que retira lo asentado por él, relativo a la no consideración del asunto.

DR. ULRICH.—El importante problema que se discute es difícil y no está aún resuelto; debe tomarse en cuenta, al considerarlo, que la resistencia del glóbulo rojo es variable, según el estado del enfermo. No debe estimarse la hemolisis en simples tubitos, donde la sangre está fuera de sus vasos y del organismo; hay además otras sales en la sangre.

DR. GODOY ALVAREZ.—La Academia debe tomar en consideración el tema y nombrar la Comisión que propone el Dr. Vergara Lope. Le parece muy alta la proporción del 14 por ciento de que se ha hablado; en México se han empleado solamente los títulos del 7 y 9 por mil.

DR. OTERO.—Debe accederse a la proposición del Dr. Vergara Lope y que al trabajar la Comisión proceda convenientemente. Desde que emplea en el tifo suero al 9 por ciento, ha logrado bajar su mortalidad al 13 por ciento, y en San Luis Potosí al 4 por ciento; lo substituye a veces con suero sanguíneo de convaleciente.

Concurrieron a la sesión los Dres. Armendáriz, Cicero, Cosío, Escalona, Godoy Alvarez, Hurtado, Icaza, Landa, León, Licéaga, Malda, Manuell, Monjarás, Otero, Saloma, Soriano, Troconis Alcalá, Ulrich, Valdés, Vergara Lope, Vértiz y el primer Secretario que suscribe.

Gonzalo Castañeda.

ACTA NUMERO 28.

SESIÓN DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1914.

Presidencia del Señor Doctor D. Ulises Valdés.

La ayuda que prestará la Academia Nacional de Medicina en caso de guerra extranjera.—La celebración del quincuagésimo aniversario de la fundación de la Academia.—El copalchi: su acción fisiológica y sus propiedades terapéuticas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El primer Secretario, Dr. Gonzalo Castañeda, manifiesta por escrito que no puede concurrir a la sesión por un serio cuidado de familia.

A continuación hizo saber el Presidente que en una entrevista que tuvo en la mañana con el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, acordó con este señor suspender la velada con que se celebraría el quincuagésimo aniversario de la fundación de la Academia, y que se había comprometido también a que la misma Corporación estaría dispuesta a contribuir de algún modo, quedando a las órdenes de la Secretaría de Instrucción Pública en las actuales circunstancias relativas al conflicto con los Estados Unidos. Que daba a conocer dichos acuerdos con la seguridad de que la Academia no tendría inconveniente en aceptarlos, y que, por otra parte, deseaba que los señores académicos expresaran sus opiniones acerca del modo como debería cooperarse en las aflictivas circunstancias del momento.

DR. VERTIZ, JOAQUIN.—Le parece muy natural que la Academia preste su contingente. El está dispuesto a cualquier servicio, no sólo como académico, sino en lo particular. Por intermedio del Sr. Dr. Julián Villarreal ha ofrecido sus servicios a la Cruz Roja; y también servirán los practicantes y los médicos del Hospital "Concepción Béistegui."

DR. TROCONTS ALCALA, LUIS.—En lo particular se ha unido ya con el Dr. Ulises Valdés para trabajar en el Sanatorio de este señor; además, está inscripto en la "Cruz Blanca Neutral;" como miembro del Consejo Superior de Salubridad se propone prestar sus servicios en un hospital que esta Corporación oficial va a establecer, y, por último, se ha inscripto en la Secretaría de Guerra para dar su contingente con las obligaciones que su antiguo carácter militar le impone. Desea que las proposiciones y acuerdos que se tomen en esta Academia se consignen en una manifestación escrita que deberá conservarse en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

DR. HURTADO, FRANCISCO.—Opina porque, ante todo, se debe levantar el espíritu social. La Academia podría ocupar una gran parte de sus sesiones estudiando temas de trascendencia que sirvan para elevar el espíritu público. A los grupos les faltan las nociones, aun rudimentarias, para mantener sus energías, y toca a la Academia alentarlos con patriotismo. Se darán conferencias, se harán ejercicios prácticos, nos ocuparemos de pragmática; pero se debe discutir perfectamente el asunto. Es preciso que se comience por elegir una Comisión encargada de formar un programa. Sobre todo, debe posponerse el régimen normal a las presentes necesidades, y en este sentido no se ocupará la Academia sino de desarrollar ampliamente su labor social dentro de las ideas que se acojan. Después se llevará al Ministerio el proyecto adoptado. En resumen: "pospóngase" la marcha normal de la Academia a las actuales exigencias; discútase ampliamente la cuestión.

La Secretaría pregunta si deben tomarse en consideración las ideas del Sr. Dr. Hurtado.

DR. PRIETO, IGNACIO.—Pide la palabra.

No se le concede porque se ha procedido a una votación nominal. La idea fue aceptada por mayoría, pues sólo el Sr. Dr. Prieto votó en contra de ella.

DR. PRIETO.—Dice que deseaba expresar algunas ideas generales sobre la cuestión.

DR. OTERO, MIGUEL.—La Academia debe saber colocarse en el elevado lugar que le corresponde. Es necesario ocuparse ahora de enseñanzas higiénicas, de socorros a los heridos, etc.

DR. HURTADO.—Relata episodios de la guerra ruso-japonesa que demuestran la influencia notable de las prácticas quirúrgicas sobre la disminución de la mortalidad y de las infecciones; más numerosas fueron las bajas por enfermedades epidémicas que por las heridas de los proyectiles. Esto prueba que las enseñanzas médicas son de trascendencia en las circunstancias actuales.

DR. CICERO, RICARDO E.—Las ideas son buenas en principio; pero en realidad se proponen atribuciones del Cuerpo Médico Militar. Cree que la Presidencia ha dado el mejor trámite al proponer que la Academia quede a disposición de la Secretaría de Instrucción Pública. De otro modo nos exponemos a largas y tal vez inútiles discusiones; hay que hacer algo práctico.

DR. HURTADO.—La Mesa sabrá encauzar las discusiones.

DR. OTERO.—Felicita al Dr. Hurtado; no cree que discute ociosamente quien

se ocupa de asuntos útiles. Se debe procurar el bien del Ejército mexicano, que ahora es el pueblo todo. En la próxima sesión tratará de un asunto de interés.

DR. MONJARAS, JESUS E.—Como en toda corporación científica, tenemos una “orden del día,” y no cree necesario que se discuta, según propone el Dr. Hurtado, porque en el programa de las sesiones tiene facultades el Presidente para señalar los puntos que convenga tratar. Lo mejor será esperar a que el Ministerio ordene lo necesario.

DR. PRIETO.—Le da una satisfacción al apreciable Sr. Prof. de Pediatría, Dr. Hurtado, por no haber aceptado las ideas que al principio expuso, porque se había formado un criterio muy distinto al que ahora tiene, después de haber oído la discusión. Cree que la Academia debe ocuparse de asuntos relativos a la guerra, pero no le parece útil que se atienda sobre todo a la pragmática. Hay un término medio entre el Dr. Troconis Alcalá, que ha hablado de la acción particular, y el Dr. Hurtado, que todo lo deja a la acción colectiva. Todos, como académicos y dentro de lo posible, podremos contribuir en tal o cual forma.

DR. LANDA, EVERARDO.—Opina porque toda discusión es ociosa. En efecto: cada uno de nosotros pertenece a dos o más corporaciones en las cuales se ha comprometido seguramente, ahora que con prontitud se quiere hacer algo de importancia en favor del bien común, a desempeñar cualquier servicio o comisión; de modo que no sería posible aceptar nuevos compromisos. Está de acuerdo con lo dicho por el Dr. Monjarás: se debe esperar a que la Secretaría de Instrucción Pública ordene lo necesario después de que la Academia le manifieste que está a su disposición.

DR. VERTIZ.—Acepta lo que han dicho los señores Cicero, Landa y Monjarás, y cree que la Academia ha cumplido ya su deber. Por otra parte, puede aceptarse lo que propone el Dr. Troconis. Indudablemente que este señor recordó el proverbio latino, *verbo volant, scripto manent*.

En seguida se sometieron a votación las proposiciones del Dr. Hurtado, formuladas como sigue:

1.^a Modifíquese el orden de los trabajos académicos en el sentido de tratar de preferencia los asuntos relacionados con el actual conflicto armado.

2.^a Abrase una discusión para resolver más convenientemente la cuestión.

Como la primera de estas proposiciones fué desechada por mayoría en votación nominal, no hubo lugar a considerar la segunda.

Entonces la Presidencia manifestó que ratificaría por escrito a la Secretaría de Instrucción Pública el ofrecimiento general de la Academia Nacional de Medicina de estar en la mejor voluntad y disposición para cumplir con las comisiones especiales que se le confieran en las aflictivas circunstancias en que ahora está la Patria.

A continuación el subscripto dió lectura a su trabajo reglamentario, titulado: “El cópachi: su acción fisiológica y sus propiedades terapéuticas.”

El autor manifestó, después de la lectura, que renunciaba a la remuneración que le concede el artículo 7.^o del Reglamento; y puesto dicho trabajo a discusión, pidió la palabra el

DR. HURTADO.—El conocimiento de las cirrosis ha progresado mucho en los últimos tiempos, y siendo las cirrosis función de la célula hepática, los clínicos se han preocupado por estudiar la fisiología de este elemento anatómico y buscar los medicamentos que más sirvan en los casos de insuficiencia hepática. Aquí,

lo mismo que en todas las intervenciones terapéuticas, el objeto de la medicina es orientar los fenómenos de defensa orgánica. Entre las substancias más empleadas cita la boldina; pero dice que no ha visto en realidad los efectos que le señalan. Si el copalehi tiene una acción electiva, hay que estudiarlo debidamente. Primero debe probarse la insuficiencia funcional del hígado recurriendo a los diversos trabajos de laboratorio, sobre todo a la dosificación del ázoe total y de la urea. Así podrá saberse con firmeza cuál es el coeficiente de retención azoada. El Prof. Vidal hace estas investigaciones hasta en el suero de la sangre. A las observaciones clínicas del Dr. Landa les falta dicha comprobación. También habría que estudiar la glicosuria en los enfermos glucosúricos que tomen el copalehi, y aun comparar los resultados terapéuticos con los del método de Guelpa. No hay que perder de vista, por otra parte, los casos de sífilis hepática que simulen una cirrosis, y los de tuberculosis abdominal. Dice, por último, que ya los prácticos de ahora tienen la idea de que las cirrosis no son fatalmente mortales; de modo que si se llega a confirmar que el copalehi es un medicamento con el cual se logra una verdadera desintoxicación en los enfermos de insuficiencia hepática, adelantará de un modo considerable la terapéutica del hígado.

DR. LANDA.—Las investigaciones de laboratorio son de gran utilidad, pero no ha sido posible llevarlas a cabo por diversas circunstancias. Lo cierto es que en los casos estudiados la insuficiencia se revelaba perfectamente por el conjunto sintomático y en los análisis de orina, que nunca dejaron de hacerse. Ha leído trabajos muy interesantes que la prensa médica está publicando desde hace dos o tres años, y ha visto, sobre todo en la de Gilbert, la importancia que se le da en clínica al diagnóstico de la insuficiencia hepática. Seguramente que muchos padecimientos digestivos, que en un estudio superficial se consideran como simples dispepsias de causa desconocida, dependen del funcionamiento perturbado de la célula hepática. En estos casos incipientes, muy oscuros a la exploración clínica superficial, son de positiva utilidad las investigaciones de laboratorio o todas las que sea preciso llevar a cabo para investigar ciertos signos como la *anisuria*, la *opsiuria*, etc., a las cuales Gilbert concede un valor inestimable en el diagnóstico de la hipertensión del sistema porta, y en el retardo de la absorción intestinal de los líquidos cuando se ha establecido, por un principio de cirrosis, aquella perturbación circulatoria. Por lo demás, los análisis de orina, si no es posible otra cosa, revelan la existencia de la urobilinina y otros datos de valor cuando el hígado funciona mal.

Terminado este asunto, el Dr. Luis Troconis Alcalá dió lectura a las siguientes proposiciones relativas a la conmemoración del 50.º aniversario de la fundación de la Academia Nacional de Medicina:

1.ª Celébrese una sesión extraordinaria, citando previamente por circular a los Señores Académicos, para que se sirvan reunirse en este local el día 30 de los corrientes, a la hora de costumbre, para conmemorar la fecha de la fundación de la Academia.

2.ª Nómbrase a uno de los Señores Académicos para decir un discurso breve alusivo al hecho que se conmemora.

3.ª Declaración del Señor Presidente de la Academia, reservando para ocasión más propicia la celebración de la solemnidad pública que se había acordado para conmemorar dicho aniversario.

Sala de sesiones. México, a 22 de abril de 1914.

Se le concedió el uso de la palabra al

DR. TROCONIS ALCALA.—Dijo que la fundación de la Academia fué un hecho notable cuya conmemoración no debe pasar inadvertida. Por lo mismo, aspira a que en nuestro libro de actas quede indicado que nos reunimos a recordar tan fausto suceso, y que esperamos ocasión favorable para la debida y solemne conmemoración.

Puestas a votación dichas proposiciones, fueron aceptadas por unanimidad.

Asistieron a la sesión: Dres. Calderón, Cicero, Cosío, Chacón, González Urueña, Hurtado, Mendizábal, Monjarás, Otero, Prieto, del Raso, Rojas Loa, Soriano, Troconis Alcalá, Valdés, Vértiz y el subscripto segundo Secretario,

E. Landa.

ACTA NUMERO 29.

SESIÓN DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1914.

Luxación congénita de la cadera.

Presidencia del Señor Doctor D. Joaquín G. Cosío.

Se aprobó sin discusión el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta con una carta del Señor Presidente de la República, en la que ofrece conceder la audiencia que la Academia solicitó, y recibir a la Comisión que de ella emane para invitarlo a presidir la ceremonia de aniversario. Como la festividad alusiva fué aplazada, el trámite del Señor Presidente fué nombrar una Comisión que le diera las gracias por su benevolencia y buena disposición y para manifestarle, además, que la ceremonia fué transferida considerando la situación aflictiva por que atraviesa la Nación. Las personas designadas para desempeñar ese encargo fueron los Señores Académicos Dres. Monjarás, León y Soriano, quienes, después de algunas aclaraciones, aceptaron el nombramiento de la Mesa.

El Dr. J. González Urueña leyó su trabajo de turno intitulado: "Eritema solar de localización insólita."

A continuación el Dr. Rojas Loa dió lectura a su trabajo reglamentario, retardado en virtud de prórroga, que denominó "Un caso de luxación congénita de la cadera."

DR. COSIO.—El asunto que trata la monografía del Dr. Rojas Loa encierra interés, tanto mayor cuanto que los niños que nacen en México con esa anomalía, así se quedan. El laborioso y paciente tratamiento que ella requiere, que debe ser oportuno y temprano, pues tardío es inútil, merece un estudio de fondo, y en esa virtud invita a los Señores Académicos para que emitan sus ideas sobre el particular.

DR. HURTADO.—El silencio que siguió a la lectura interesante del Dr. Rojas Loa se explica, si se piensa en que el tema por él tratado es de rigurosa especialidad y que no es dable a los médicos en general tener experiencia en asunto tan raro y recóndito. Su escrito condensa y resume casi toda la doctrina; omite, sin embargo, algunos puntos. No discute, por ejemplo, la etiología de la afec-